

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GRAFITTI S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, a veinte y tres de abril del año dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre N45-259 e Isla Isabela, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía; y, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, Presidente Ejecutivo de la compañía, por el ejercicio económico 2014.**
- 2.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario presentado a la compañía, por el ejercicio económico de 2014.**
- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014.**

Preside la Junta, el doctor Juan Fernando Salazar; y, actúa como secretario, el señor Francisco Valdivieso Briz.

Previa a la instalación de la presente Junta, Secretaría, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el señor Secretario de la Junta, señor Francisco Valdivieso, ejecuta las siguientes formalidades:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social de la compañía.
- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.
- c) Advierte a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

Secretaría, a solicitud de Presidencia, confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los cuales han acudido personalmente o mediante poder. En tal conocimiento, Presidencia declara instalada la Junta, la cual, punto por punto, conoce y resuelve:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, Presidente Ejecutivo de la compañía, por el ejercicio económico 2014.**

Secretaría, en el desempeño de sus funciones, da lectura al informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, Presidente Ejecutivo de la compañía por el ejercicio económico 2014. Se deja constancia de que dicho informe fue presentado y puesto a disposición de los socios con antelación.

Una vez que se ha terminado la lectura del mencionado informe, el Dr. Juan Fernando Salazar mociona a la Junta su aprobación, pues refleja la realidad actual de la compañía.

Secretaría, sin otra moción existente, procede con la votación y deja constancia expresa que para esta votación, los señores Francisco Valdivieso y doctor Juan Fernando Salazar, al ser socios y administradores de la compañía, no intervendrán.

Con estos antecedentes se procede con la toma de la votación.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada; y, por lo tanto, declara aprobado el informe de Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico 2014.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario presentado a la compañía, por el ejercicio económico de 2014.**

Secretaría interviene con la lectura del informe de Comisario de la compañía que hace relación al período económico 2014, dejando constancia de que el señor Comisario no ha podido asistir a esta reunión por asuntos personales.

Luego de la lectura, el doctor Juan Fernando Salazar, mociona darlo por conocido, habiéndolo encontrado de acuerdo a las normas legales y de acuerdo a la realidad de la compañía.

En virtud de que no se ha presentado ninguna otra moción, Secretaría procede con la votación, aclarando a los accionistas presentes que una vez puesta a votación, la moción no podrá modificarse; y, que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Luego de la votación, la Junta, por unanimidad, declara conocido al informe de Comisario referente al ejercicio económico 2014.

**3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014.**

Secretaría pregunta a los accionistas presentes si desean que se revisen todos los valores contenidos en el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014, por cuanto éstos han estado a disposición de la Junta con la antelación legal necesaria. Los accionistas expresan que no es necesario, pues es de su conocimiento los valores contenidos en dichos documentos y se limitan a expresar que existe una pérdida del ejercicio, tal como consta en libros.

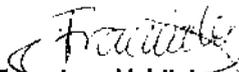
Por esta razón, Andrés Valdivieso, a nombre de su representada, mociona a la junta la aprobación de los documentos contables presentados a la Junta.

Siendo ésta la única moción, Secretaría procede con la toma de la votación, recordando que para esta votación, el señor Francisco Valdivieso y el doctor Juan Fernando Salazar, al ser administradores de la compañía, no intervendrán.

Se procede con la votación. La Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y los declara aprobados en todas sus partes.

La Junta, pese a haberlo expresado en cada punto relacionado a este tema, por unanimidad, deja constancia que para la aprobación del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los señores Francisco Valdivieso y doctor Juan Fernando Salazar, por ser administradores y representantes legales de la compañía no intervinieron en la votación, de acuerdo a la normativa ecuatoriana en esta materia.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día y no queda ningún tema por conocer o tratar, Presidencia declara un receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la Junta, Secretaría da lectura del acta, cuyo texto es aprobado y ratificado por los presentes, firmando por lo tanto y para constancia, junto con el Presidente de la Junta y Secretario quien certifica. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.



**Sr. Francisco Valdivieso Briz**  
**Secretario de la Junta - Socio**



**Dr. Juan Fernando Salazar**  
**Socio - Presidente de la Junta**

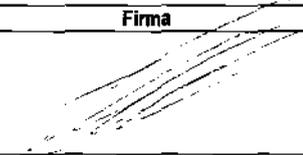
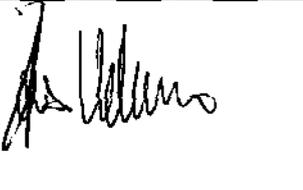


**Andrés Valdivieso**  
**Representante de:**  
**Sr. Juan Fernando Valdivieso**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRAFFITI S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.**

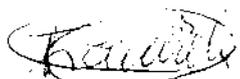
Las acciones presentes son las siguientes:

Accionista	Representado por:	No. Acciones	No. Votos	Firma
Dr. Juan Fernando Salazar	Interviene personalmente en la presente Junta.	10.000	10.000	
Sr. Juan Fernando Valdivieso	Interviene representado por Andrés Valdivieso, delegado de la Sra. Carmen Valdivieso, conforme carta poder y poder que se agrega al expediente del acta.	400	400	
Sr. Francisco Valdivieso	Interviene personalmente en la presente Junta.	9.600	9.600	

El capital suscrito de la compañía se encuentra pagado en su totalidad. Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una de ellas da derecho a un voto.

Quito, 23 de abril de 2015.

  
**Dr. Juan Fernando Salazar**  
Preside la Junta

  
**Sr. Francisco Valdivieso Briz**  
Secretario de la Junta

